



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00273-00
Demandante (s):	Smith Rodríguez
Demandado (s):	Carlos Orozco
Asunto:	Reprograma diligencia.

En consideración a que la honorable Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura convocó mediante Circular CSJTOLC22-327 a los servidores judiciales del Distrito Judicial de Ibagué al IX Foro Regional Sobre No Discriminación para el día 22 de septiembre en el horario de 8 am a 12 m, se reprograma la diligencia judicial a celebrarse en tal fecha para el día 05 de octubre de 2022 a las 8 am, momento en el cual se adelantaran las audiencias del 85ª y 77 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e58c2869b5d57d1ed380f787ee5bcd5d2a48bb58a3afb4b2c728d582a78f98fe**

Documento generado en 21/09/2022 01:45:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>